

## Autoridad Portuaria de Vigo

U/c/Resolución4ActaComision Tecnica\_  
Ejecución edificio Pol. Portuaria en Bouzas

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D


Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com


### **ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE POLICÍA PORTUARIA EN BOUZAS".**


Doña M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### **HACE CONSTAR:**

Que siendo las doce (12:00) horas del ONCE (11) de junio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, la Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe técnico emitido por la Comisión Técnica a la vista de las ofertas presentadas para la contratación de la obra "EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE LA POLICÍA PORTURIA EN BOUZAS".

 El día 04 de junio de 2019 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a las empresas CONSTRUCCIONES ABAL, S.A., y ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L., que presentaran en el plazo de tres días hábiles una justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad.

 Finalizado el plazo otorgado, sólo se ha recibido la justificación de la empresa CONSTRUCCIONES ABAL, S.A., según consta en el informe de la Comisión Técnica de fecha 10 de junio de 2019, el cual dice lo siguiente:

 *"La empresa CONSTRUCCIONES ABAL, S.A., justifica su baja en base a su disponibilidad de medios humanos y materiales propios, cercanía de la obra a sus instalaciones y amplia experiencia en obras similares. Además, aporta un detallado análisis de costes en donde analiza, para cada partida, rendimientos, costes de suministro y coste de instalación. Se aportan cartas de compromiso de diferentes suministradores.*

*Cabe destacar que la temeridad de la oferta presentada por CONSTRUCCIONES ABAL, S.A. está muy cerca del límite de las ofertas válidas, siendo la diferencia inferior a 400 € en el total del contrato.*

*A la vista de lo anterior, se propone aceptar la propuesta económica justificada."*

 La Comisión Técnica a la vista de lo anterior, eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa CONSTRUCCIONES ABAL, S.A., para llevar a



cabo el contrato de "EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE LA POLICÍA PORTUARIA EN BOUZAS" y que se corresponde, atendiendo a pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad-precio.

Por todo ello, esta Mesa propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de la obra "EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE LA POLICÍA PORTUARIA EN BOUZAS" a la empresa CONSTRUCCIONES ABAL, S.A., por un importe de 252.639,36 Euros (doscientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y nueve euros con treinta y seis céntimos), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Ma del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso

